

## PROGRAMA SINTÉTICO.

### 1. Datos de identificación:

- |   |   |
|---|---|
| • Nombre de la institución y de la dependencia: | Universidad Autónoma de Nuevo León  |
| • Nombre de la unidad de aprendizaje:           | Responsabilidad social y desarrollo sustentable   |
| • Horas aula-teoría y/o práctica, totales:      | 40 horas  |
| • Horas extra aula totales:                     | 20 horas  |
| • Modalidad:                                    | Escolarizada  |
| • Tipo de periodo académico:                    | Semestral   |
| • Tipo de Unidad de aprendizaje:                | Obligatoria   |
| • Área Curricular:                              | Formación General Universitaria   |
| • Créditos UANL:                                | 2   |
| • Fecha de elaboración:                         | 04/noviembre/2015   |
| • Fecha de última actualización:                | 04/noviembre/2015   |
| • Responsable (s) del diseño:                   | Dr. Juan Manuel Alfaro Barbosa, M.C. Francisco Javier Garza García, Dr. Benjamín Limón Rodríguez, Dr. Ulrico Javier López Chuken, M.A. Roxana Saldivar del Ángel, Dr. Gilberto Tijerina Medina. |

### 2. Propósito:

Esta UA proporciona un conocimiento amplio con respecto a los temas de responsabilidad social y desarrollo sustentable, apegados a la Visión 2020 de la UANL en donde se pretende que el estudiante modifique sus hábitos, prácticas y dinámicas cotidianas y profesionales considerando el respeto a la vida y a la naturaleza a partir de asumir una responsabilidad social con su entorno desde una perspectiva de integridad, comportamiento ético y con un alto sentido de solidaridad y justicia al emplear el pensamiento lógico, crítico, creativo y propositivo para enfrentar los nuevos retos de la sociedad contemporánea.

En esta UA los estudiantes analizarán la importancia de dichos temas tanto para el ejercicio de su profesión como parte consciente de las actitudes y valores universitarios, formándolos en el compromiso ético hacia su entorno y construyendo propuestas innovadoras bajo el paradigma de la sustentabilidad que puedan llevarse a cabo en su entorno inmediato y que cuenten con una visión holística de la realidad y sus problemáticas, posibilitando que, independientemente de su profesión, los estudiantes puedan proponer prácticas sustentables al analizar sus propias formas de producción y consumo dentro de su área profesional y personal.

La UA se vincula a otras unidades del Área Curricular de Formación General Universitaria (ACFGU) al fomentar el Liderazgo, emprendimiento e innovación, a través de la planeación e instrumentación de un proyecto social que involucre la participación de grupos y comunidades; así como se fomenta el compromiso ético y el conocimiento de las legislaciones en materia de desarrollo sustentable, vinculándose a la UA de Ética y cultura de la legalidad y; por último, se relaciona con Cultura de la paz, al proponer la construcción de sociedades sustentables a partir del compromiso, la solidaridad, la participación y el respeto hacia la diversidad cultural, al fomentar la construcción de una cultura con un mayor grado de armonía con su entorno económico, social y ambiental.

## **1. Enunciar las competencias del perfil de egreso:**

Competencias generales a las que contribuye esta unidad de aprendizaje:

### **Instrumentales:**

5. Emplear pensamiento lógico, crítico, creativo y propositivo para analizar fenómenos naturales y sociales que le permitan tomar decisiones pertinentes en su ámbito de influencia con responsabilidad social.

### **Personales y de interacción social:**

10. Intervenir frente a los retos de la sociedad contemporánea en lo local y global con actitud crítica y compromiso humano, académico y profesional para contribuir a consolidar el bienestar general y el desarrollo sustentable.
11. Practicar los valores promovidos por la UANL: verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida y a los demás, paz, respeto a la naturaleza, integridad, comportamiento ético y justicia, en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sustentable.

### **Integradoras:**

12. Construir propuestas innovadoras basadas en la comprensión holística de la realidad para contribuir a superar los retos del ambiente global interdependiente.

## **4. Factores a considerar para la evaluación de la unidad de aprendizaje:**

Cuadro comparativo y análisis de los patrones de producción y consumo entre México y otros países.

Informe de la legislación en materia del desarrollo sustentable en el área profesional del estudiante.

Reporte escrito sobre actividad de campo (con evidencia fotográfica) de problemas ambientales.

Proyecto social escrito para fomentar o fortalecer la cultura del desarrollo sustentable.

Exposición asignada por el docente en una de las fases.

Actividad Exposición de proyecto a desarrollar en PIA.

Actividad (Presentación de avances de PIA).

Producto Integrador de Aprendizaje (PIA).

Presentación de evidencias audiovisuales del proceso y resultados del proyecto social para fomentar o fortalecer la cultura del desarrollo sustentable.

## **5. Producto integrador del aprendizaje de la unidad de aprendizaje:**

Presentación y defensa del proceso y resultados de la ejecución del proyecto social a través de material documental audiovisual, para la promoción o el fortalecimiento, a partir de nuevas formas de producción o consumo por parte de uno o más sectores de la población, una cultura del desarrollo sustentable, fomentando así la responsabilidad y participación social.

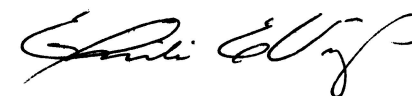
## **6. Fuentes de apoyo y consulta (bibliografía, hemerografía, fuentes electrónicas):**

## BIBLIOGRAFÍA:

- Alfaro Barbosa, J.M., Limón Rodríguez, B., Tijerina Medina, G., Martínez Turanzas, G., (2015): *Ambiente y Sustentabilidad*, Primera Edición digital 2015, Editorial Patria, México.
- Arias, F. (2011). *Desarrollo sostenible y sus indicadores*. Sociedad y Economía, (11), 200-229.
- Barkin, D. (2012). *Superando el paradigma neoliberal: desarrollo popular sustentable*. Cuadernos de Desarrollo Rural, (43).
- Bringas, N. L., & González, J. I. I. (2014). *El turismo alternativo: una opción para el desarrollo local en dos comunidades indígenas de Baja California*. Revista Economía, Sociedad y Territorio, 4(15).
- Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. C. (2011). *Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI*. Convergencia, 18 (56), 37-58.
- González, D. S. (2012). *Aproximaciones a los conflictos sociales y propuestas sostenibles de urbanismo y ordenación del territorio en México*. Revista de Estudios Sociales, (42), 40-56.
- Gudynas, E. (2011). *Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía*. Otra Economía, 4 (6), 43-66.
- Rebollar, P. F., Ugidos, B. F., & Guirard, C. I. G. (2007). *De la participación como elemento de la intervención social, a la intervención social como instrumento para garantizar la ciudadanía activa*. Documentación social, (145), 115-132.
- Rivera, P., & Foladori, G. (2014). *Reflexiones sobre la contabilidad ambiental en México*. Revista Economía, Sociedad y Territorio, 6(21).
- Vallaes, F., De la Cruz, C., & Sasía, P. M. (2009). *Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos*. Inter-American Development Bank.
- Vanhulst, J., & Beling, A. E. (2013). *Buen Vivir: la irrupción de América Latina en el campo gravitacional del desarrollo sostenible*. Revibec: revista iberoamericana de economía ecológica, 21, 1-14.
- Vaqué, L. G. (2015). *El insostenible desperdicio de alimentos: ¿qué podemos hacer los consumidores?*. Revista CESCO de Derecho de Consumo, (14), 203-216.
- Villasante, T. R. (1999). *Cuatro redes para hacer transformaciones sustentables*. Política y sociedad, 31, 37.
- Villasante, T. R. (2014). *Participación e integración social*. Boletín CF+ S, (3).

Área Curricular Formación General Universitaria  
Aprobado por el H. Consejo Universitario, el 9 de junio de 2005

Vo. Bo.



Q.F.B. Emilia E. Vásquez Farías  
Directora del Sistema de Estudios de Licenciatura